LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-IMDER-001-2026.
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

En desarrollo del proceso de selección de contratista tramitado a través del procedimiento de Licitación Pública No. LP-IMDER-001-2026, que tiene por objeto elegir al contratista que ejecutará el objeto: "DESARROLLO DEL PROYECTO: GENERACIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - MONTERÍA VIVE FIT ORGANIZADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - IMDER", se reunió el comité de verificación de requisitos habilitantes y evaluación para el estudio de las propuestas que se presentaron en este proceso de contratación, previa las siguientes anotaciones:

El día 02 DE FEBRERO DE 2026, se publicaron en el portal único de contratación el proyecto de pliego de condiciones que contenía las reglas de participación, para presentar propuesta, junto con los estudios previos y la convocatoria pública de este proceso.

El día 24 DE FEBRERO DE 2026, se expidió la resolución de apertura del proceso de selección mediante resolución No. 027, expedida por el DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y RECREACIÓN – IMDER, y se publicó el pliego de condiciones definitivo de conformidad con las disposiciones legales y lo dispuesto en el cronograma de este proceso.

Que, mediante resolución No. 034 del 11 de marzo de 2026, viene conformado el comité de verificación y evaluación de propuestas, en el INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y RECREACIÓN – IMDER.

Que la metodología y la forma de calificación de la propuesta presentada es la siguiente:

1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS.

La propuesta se verificará y evaluará, teniendo en cuenta los criterios enunciados en el pliego de condiciones definitivo así:

REQUISITOS HABILITANTES	Hábil / No hábil
Capacidad jurídica.	Hábil / No hábil
Experiencia.	Hábil / No hábil
Capacidad Financiera.	Hábil / No hábil
Capacidad de Organización.	Hábil / No hábil
Capacidad Residual de Contratación.	Hábil / No hábil

2. PROPONENTES Y CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURAS PLURALES.

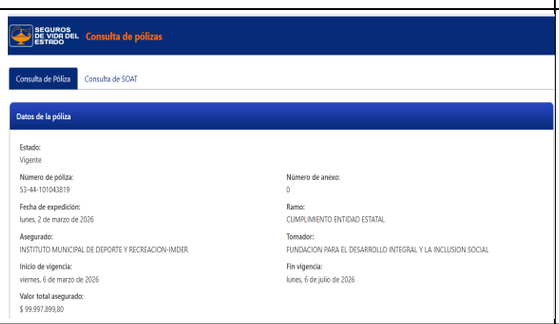
Que, de conformidad con el cronograma del Proceso de selección, hasta las 08:00 a.m. del día 06 de marzo de 2026, se recibió la siguiente oferta:

PROPONENTE No.	PROPONENTE / INTEGRANTE (Razón social / Nombre)	VALOR OFERTA ECONÓMICA
PROPONENTE: 1	**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.** **NIT:** 901726022-7. **R.L.** RAFAEL CESAR HERRERA ORTIZ. C.C. 71.684.929 DE MEDELLÍN.	**$ 999.478.998,00**

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-IMDER-001-2026.
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.
3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

En esta fase, se verificará los requisitos habilitantes de la propuesta de los proponentes (Documentación, Jurídica, financiera, experiencia, capacidad de organización y oferta económica), determinadas en los pliegos de condiciones definitivos.

Además, se analizará las propuestas a la luz de las causales de rechazo contenidas en el **numeral 1.15**, del Pliego de condiciones definitivo.

PROPONENTE: 1.	**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.** **NIT:** 901726022-7. **R.L.** RAFAEL CESAR HERRERA ORTIZ. C.C. 71.684.929 DE MEDELLÍN.	**CRITERIO**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	Presenta, **FORMATO 1 — CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones definitivo, numeral 2.1 y modelo anexo.	Cumple
APODERADO.	N/A	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL E INTEGRANTES DEL CONSORCIO.	Presenta, cédula de ciudadanía del representante legal.	Cumple
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL PERSONA NATURAL.	Presenta, certificado de existencia y representación legal de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL, de fecha de expedición 01 de marzo de 2026.	Cumple
CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N/A	
ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS.	N/A	
PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.	N/A	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.		Cumple
ACREDITACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.	No presenta, **FORMATO 5 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE PLANILLA DE LOS APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones definitivo numeral 3.4.1. Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales personas jurídicas y modelo anexo. Teniendo en cuenta que, el compromiso debe ser durante los últimos seis meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Se solicita allegar formato debidamente diligenciado.	Subsanar

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-IMDER-001-2026.
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	Presenta, RUP vigente y en firme, de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL, de fecha de expedición 18 de marzo de 2026.	Cumple
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	Cumple
VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES.	No se encuentra reportado como responsable fiscal.	Cumple
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES.	No registra antecedentes judiciales.	Cumple
PACTO DE TRANSPARENCIA	Presenta, anexo diligenciado.	Cumple
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	Presenta, RUT.	Cumple
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL.	No registran Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional.	Cumple
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM.	No reporta, dudas alimentarias por cumplir.	Cumple

4. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA.

Toda la información financiera será verificada en el registro único de proponentes vigente a la fecha de entrega de las propuestas.

Se hará con base en los parámetros que seguidamente se anotan, de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones definitivo así:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO	ÍNDICES FINANCIEROS (RUP) AÑO 2024.	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE).	MAYOR O IGUAL A 5 VECES.	32,86 VECES	CUMPLE	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL).	MENOR O IGUAL A 39,99%.	14%	CUMPLE	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL / EL PAGO DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 5 VECES.	10,64 VECES	CUMPLE	

5. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA APORTADA POR EL PROPONENTE.	CLASIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos. ***Que los contratos aportados tengan dentro de su objeto ó contemplen en sus actividades el apoyo logístico para eventos y/o el fomento o difusión de actividades deportivas***, clasificados en el RUP vigente y en firme en los siguientes	**1.**	**821015 451115 801116 901417 531029 931416 531017**	CUMPLE	

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-IMDER-001-2026.
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

códigos: **821015, 451115, 801116, 901417, 531029, 931416, 531017.** ***Que por lo menos uno de los contratos aportados tenga dentro de su objeto la implementación de la actividad física y/o hábitos y estilos de vida saludable***.	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA **ACTA DE LIQUIDACIÓN** **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**: No. SDE-SAM-001-2024, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2024 **CONTRATANTE**: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA **CONTRATISTA**: FUNDACION CORDOBA PROGRESA FUNCORPROGRESA NIT: 900348075-1 **OBJETO DEL CONTRATO**: APOYAR A LA REALIZACIÓN DE LA FERIA GANADERA Y AGROINDUSTRIAL DE CÓRDOBA **VALOR DEL CONTRATO**: NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($949.589.760). **NUMERO DE LA GARANTIAS Y FECHA DE APROBACION**: No. 53-44-101032187 / 53-40-101010535 - SEGUROS DEL ESTADO SA. Fecha Aprobación: 29/05/2024 **TERMINO DE DURACIÓN DEL CONTRATO**: 20 DIAS **FECHA DE INICIO DEL CONTRATO**: 29 DE MAYO DE 2024 **FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO**: 17 DE JUNIO DE 2024 No. 012 DEL RUP. SMMLV = 730,45			
	2. **ACTA DE LIQUIDACIÓN** CONTRATO No.: **LP-IMDER-004-2024** OBJETO: DESARROLLO DEL PROYECTO: GENERACIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - MONTERÍA VIVE FIT ORGANIZADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION -IMDER CONTRATISTA: FUNDACIÓN CÓRDOBA PROGRESA NIT N°. 900348075-1 R.L. JESSICA MARCELA RICARDO ACOSTA. C.C. N°. 1.067.881.453 DE MONTERÍA En Montería, a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2024, se reunieron en el Despacho del Director IMDER, el señor **GERMAN QUINTERO MENDOZA,** persona mayor de edad, domiciliado en Montería - Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.773.090 de Montería, representación del INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER, Establecimiento Público del orden municipal, con jurisdicción dentro del municipio de Montería, creado por el Concejo municipal de Montería, mediante Acuerdo No. 012 de 30 de noviembre de 2023, quien pata los efectos del presente acto, obra en calidad de **DIRECTOR - ORDENADOR DEL GASTO**, el señor **ANDY ESPINOSA BERRIO**, Subdirector de Deporte, Recreación y Tiempo Libre del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER-, quien obra en calidad de **SUPERVISOR**, y por otra parte la señora **JESSICA MARCELA RICARDO ACOSTA**. C.C. N°. 1.067.881.453 DE MONTERÍA, R.C DE LA FUNDACIÓN CÓRDOBA PROGRESA NIT N°. 900348075-1, en su calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de liquidar el contrato No. LP-IMDER-004-2024 **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**: 000047 DEL 05 DE ABRIL DE 2024 **FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:**: 06 DE AGOSTO DE 2024 **REGISTRO PRESUPUESTAL**: 000123 DEL 8 DE AGOSTO DE 2024 **VALOR INICIAL DEL CONTRATO**: $853.980.980,00 **PLAZO**: CUATRO (04) MESES Y VEINTE (20) DIAS **FECHA DE INICIO**: 08 DE AGOSTO DE 2024 No. 015 DEL RUP. SMMLV = 656,89	**821015** **451115** **801116** **901417** **531029** **931416** **531017**	CUMPLE	
DE 1 HASTA 2 CONTRATOS DEBERÁN SER IGUAL O SUPERIOR AL (100% P.O. SMMLV) = 571,12.	CUMPLE			
DE 3 HASTA 4 CONTRATOS DEBERÁN SER IGUAL O SUPERIOR AL (120% P.O. SMMLV) = 685,34.	N/A			
DE 4 HASTA 6 CONTRATOS DEBERÁN SER IGUAL O SUPERIOR AL (150% P.O. SMMLV) = 856,68.	N/A			
FORMATO 3, RELACIÓN DE EXPERIENCIA.	PRESENTA, FORMATO 3 DILIGENCIADO ACOMPAÑADO DE ACTA DE LIQUIDACIÓN Y CERTIFICACIONES.		CUMPLE	

6. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (RUP) AÑO 2024.	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.	IGUAL O MAYOR A 6%	8%	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO.	IGUAL O MAYOR A 4%	7%	CUMPLE	

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-IMDER-001-2026.
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

PROPONENTE: 1.	**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.** **NIT:** 901726022-7. **R.L.** RAFAEL CESAR HERRERA ORTIZ. C.C. 71.684.929 DE MEDELLÍN.
REQUISITOS HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE (SUBSANAR).
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**

Surtida la verificación de requisitos habilitantes del proponente **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL**, el comité evaluador encuentra que el proponente, es declarada no Hábil y no Cumple con LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA, por lo tanto, debe subsanar la ausencia de los requisitos encontrados en su propuesta, siempre que sean subsanables de acuerdo con las reglas establecidas en el pliego de condiciones definitivo y en la Ley.

7. PARTE: EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

La evaluación de las propuestas que resulten habilitadas será realizada por el comité evaluador, quienes verificarán el cumplimiento de los requisitos exigidos y asignarán los puntajes correspondientes, de acuerdo con los factores de evaluación y calificación.

La entidad adopta para este caso, como Factor de Selección de la propuesta más favorable, el establecido en el literal a) del Artículo 2.2.1.1.2.2.2. Del Decreto 1082 de 2015:

“La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes y fórmulas señaladas en el pliego de condiciones”.

Este criterio se adopta teniendo en cuenta que es el menos complejo para la entidad, pues el descrito en el literal b) genera muchas dificultades a la hora de hacer la evaluación.

Los elementos de calidad y precio son los que a continuación se enuncian:

FACTOR		**PUNTAJE**
4.1. PROPUESTA ECONÓMICA.		27 PUNTOS
4.2. CALIDAD.		51,5 PUNTOS
4.3.- APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**4.3.1.** SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL (20).	20 PUNTOS
	4.3.2. SERVICIO DE ORIGEN EXTRANJERO (5).	
4.2. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.		1 PUNTOS
5.4. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.		0,25 PUNTOS
5.5. MIPYME.		0,25 PUNTOS
TOTAL		**100 PUNTOS**

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-IMDER-001-2026.
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.
PROPONENTE: 1. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	OBSERVACIONES
OFERTA ECONÓMICA.	Suscribe, formulario 1, de acuerdo con el numeral 4.1, del pliego de condiciones definitivo.	CUMPLE	27	
FACTOR DE CALIDAD.	Presenta, certificación de calidad, de acuerdo con el numeral 4.2, del pliego de condiciones definitivo.	CUMPLE	20	
GRUPO DE TRABAJO.	Presenta, hoja de vida y anexos del **Coordinador general del proyecto**, de acuerdo con el numeral 4.2, del pliego de condiciones definitivo.	CUMPLE	5	
	Presenta, hoja de vida y anexos del **Coordinador actividad física**, de acuerdo con el numeral 4.2, del pliego de condiciones definitivo.	CUMPLE	5	
	Presenta, hoja de vida y anexos de los **Monitor profesional en actividad física (17)**, de acuerdo con el numeral 4.2, del pliego de condiciones definitivo.	CUMPLE	5	
	Presenta, hoja de vida y anexos de los **Técnicos en actividad física (3)**, de acuerdo con el numeral 4.2, del pliego de condiciones definitivo.	CUMPLE	5	
	Presenta, hoja de vida y anexos de los **Bachilleres (4)**, de acuerdo con el numeral 4.2, del pliego de condiciones definitivo.	CUMPLE	5	
	Presenta, hoja de vida y anexos del **Médico**, de acuerdo con el numeral 4.2, del pliego de condiciones definitivo.	CUMPLE	4	
	Presenta, hoja de vida y anexos del **Ingeniero de datos**, de acuerdo con el numeral 4.2, del pliego de condiciones definitivo.	CUMPLE	2,5	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	Presenta, Formato 9 y documentos para cumplir con el puntaje de industria nacional de acuerdo con el numeral 4.3.2, Inciso C), del pliego de condiciones definitivo.	CUMPLE	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.		NO CUMPLE	0	No aporta, certificado expedido por el Ministerio de Trabajo ni suscribe formato 8 - vinculación de personas con discapacidad.
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.		NO CUMPLE	0	No suscribe, Formato – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres, de acuerdo con el numeral 4.5, del pliego de condiciones definitivo.
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA.	Presenta, RUP vigente y en firme, donde consta la calidad de PEQUEÑA EMPRESA.	NO CUMPLE	0	Sin embargo, no cumple conforme a lo previsto en el numeral 4.6, del pliego de condiciones definitivo y artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015.
PUNTAJE TOTAL			**98,5**	

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-IMDER-001-2026.
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.
CONCLUSIÓN:

El comité evaluador concluye que la propuesta presentada dentro del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA **No.** LP-IMDER-001-2026, se calificó con el siguiente resultado:

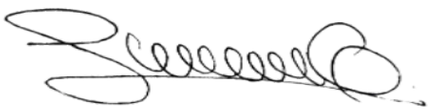
PROPONENTE No.	NOMBRE DEL PROPONENTE:	RESULTADO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
PROPONENTE: 2.	**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.** **NIT:** 901726022-7. **R.L.** RAFAEL CESAR HERRERA ORTIZ. C.C. 71.684.929 DE MEDELLÍN.	NO HÁBIL	98,5

El presente informe se publica en el SECOP II, para que durante el término de traslado establecido en el cronograma del proceso los proponentes puedan subsanar los requisitos habilitantes y formular observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas.

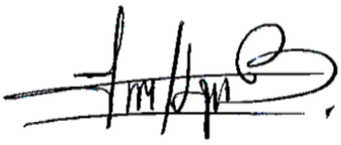
Para constancia, se suscribe este informe por los miembros del comité de verificación, en IMDER, a los once (11) días del mes de marzo de 2026.



COMPONENTE JURÍDICO.
Elías David Aruachán Torres – Contratista.
Miembro del Comité Evaluador.



COMPONENTE FINANCIERO – ECONÓMICO.
Sandra Guzmán Durango – Subdirectora Administrativa Financiera.
Miembro del Comité Evaluador.



COMPONENTE TÉCNICO.
Andy Espinosa Berrio – Subdirector de Fomento deportivo, recreativo y de actividad física.
Miembro del Comité Evaluador.